

Santiago, 11 de octubre de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente



2018100171633

11/10/2018 12:48 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro.Inscrip: 582v

Ref.: Adjunta aviso y comunicación a los accionistas en relación a emisión de acciones de pago de S.A.C.I. Falabella inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1.075.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado y en representación de S.A.C.I. Falabella (la "Sociedad"), y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero y demás normas pertinentes, adjunto a esta presentación los siguientes antecedentes:

- 1.- Copia de comunicación a los accionistas informando a qué accionistas les corresponde el derecho a opción preferente de suscripción de acciones de la Sociedad enviada con esta fecha.
- 2.- Copia del aviso publicado en el diario El Mercurio de Santiago con esta fecha informando a qué accionistas les corresponde el derecho a opción preferente de suscripción de acciones de la Sociedad.

Hago presente que mis poderes para representar a la Sociedad para estos efectos constan de escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal con fecha 21 de agosto de 2018, bajo el repertorio N°81.853/2018, cuya copia fue proporcionada a la Comisión para el Mercado Financiero con ocasión de la solicitud de inscripción de la emisión.

Atentamente,

Javier Allard Soto
p. S.A.C.I. Falabella

Adj.: Lo indicado.



Señor accionista
S.A.C.I. FALABELLA

Inscripción en el Registro de Valores N°582 de 9 de septiembre de 1996.

Se comunica a usted lo siguiente:

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de agosto de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 20 de agosto de 2018 en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$505.188.141.300, mediante la emisión de 84.330.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 63.697, N°32.572, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 21 de agosto de 2018, y se publicó en el Diario Oficial N°42.139 de fecha 23 de agosto de 2018.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 27 de septiembre de 2018, inscribió en el Registro de Valores con el N°1.075, la emisión de 84.330.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, por un monto total de \$505.188.141.300, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 20 de agosto de 2018.
- c) Los fondos que se obtengan con esta emisión se destinarán a emprender un plan de inversión y expansión para los siguientes cuatro años, el que estará focalizado en los siguientes proyectos: a) la adquisición de Linio y su reposicionamiento, para lo que destinarán 285 millones de dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), de los cuales 138 millones de Dólares serán para financiar la compra de la compañía y el remanente será invertido para hacer crecer la compañía y posicionarla en la región; b) construir capacidades que permitan mejorar la experiencia de los clientes, así como aumentar el atractivo para que distintos Sellers quieran vender a través de Linio, potenciando la propuesta de valor de la plataforma de Marketplace, en lo que se invertirán 200 millones de Dólares adicionales, lo que incluye: i) el adelantamiento de proyectos asociados a los tres formatos de Retail; ii) el desarrollo de los servicios de logística y distribución para terceros (Sellers), tanto en Chile como en Argentina, Colombia y Perú; y, iii) continuar con el desarrollo de una plataforma de e-payments que permita brindar acceso al crédito en el momento en el que se está realizando la compra, y facilitar financiamiento a los Sellers de Linio; c) fortalecer las capacidades de la sociedad para conocer y atender al cliente digital, destinando 120 millones de Dólares a Data Analytics y Ciberseguridad; d) acercar la propuesta de IKEA a más consumidores, mediante la inversión de los primeros 150 millones de Dólares del plan informado en los próximos tres años; e) consolidar las operaciones en Brasil (80 millones de Dólares); y, f) por último, mantener una posición financiera sólida para tener la capacidad y flexibilidad necesarias para abordar las oportunidades que se presentan a la sociedad en el futuro.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,03464 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 12 de octubre de 2018.

Estas acciones deberán ser pagadas en pesos, moneda de curso legal (en efectivo, cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista).

El precio a que serán ofrecidas estas acciones se determinará a través de un mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago (el "Manual"). De conformidad con dicho mecanismo, el precio de colocación se determinará según el siguiente procedimiento:

(i) el agente colocador definirá las características de la oferta y las condiciones particulares de la misma, debiendo ingresar al sistema de la Bolsa de Comercio de Santiago los detalles operativos de la inscripción de órdenes, el período en el cual se recibirán dichas órdenes, segmentaciones y demás elementos referentes al sistema de colocación de conformidad con el Manual; (ii) los corredores de bolsa podrán ingresar órdenes de compra en un libro único de órdenes que administra la Bolsa de Comercio de Santiago durante todo el período de vigencia de la oferta, las que quedarán a firme al término de dicho período; (iii) el precio de colocación será determinado por el directorio de la sociedad de conformidad con la autorización otorgada por la Junta en función de las condiciones de la oferta, las órdenes recibidas y demás condiciones establecidas en el Manual.

Las características, plazos y condiciones del mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes se determinarán y publicitarán en la forma y plazos establecidos en el Manual. El precio de colocación será fijado por el Directorio de la sociedad el día del cierre del Libro de Órdenes en la Bolsa de Comercio de Santiago.

De tal forma, el precio de colocación será señalado en el aviso que da inicio al período de opción preferente, el que se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, el 19 de octubre de 2018.

El Directorio se encuentra facultado, adicionalmente a realizar la oferta pública en Chile de las nuevas acciones conforme a la ley chilena, a realizar al mismo tiempo, una oferta privada de ellas a inversionistas calificados en los Estados Unidos de América, sin proceder al registro de las acciones en dicho país, conforme a las normas de la Regla "144 A" (Rule 144 A) y de la Regulación "S" (Regulation S) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Securities Act). El Directorio determinará el precio de colocación mediante el mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes, en base a las ofertas recibidas por corredores locales en la Bolsa de Comercio de Santiago, pudiendo ser emisores de órdenes tanto inversionistas chilenos como extranjeros. La Subasta de un Libro de Órdenes considerará el total de acciones a ser ofrecidas, es decir, aquellas emitidas con ocasión del aumento de capital y aquellas correspondientes a la venta secundaria de hasta 21.000.000 de acciones.

- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 19 de octubre de 2018 y el 17 de noviembre de 2018, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de opción es esencialmente renunciabile y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV), ubicado en Huérfanos 770 Piso 22, comuna y ciudad de Santiago, entre lunes y jueves desde las 9:00 y hasta las 17:00 horas y los días viernes desde las 9:00 y hasta las 16:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

- g) El grupo controlador de la Sociedad manifestó que renunciarán a su opción de suscribir preferentemente 49.669.211 de las nuevas acciones a que tienen derecho en su calidad de accionistas de la Sociedad. Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas podrán ser ofrecidas a los accionistas o terceros, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes, quedando ampliamente facultado para determinar los procedimientos para ello. Podrán ser ofrecidos por el Directorio en los mismos términos antes indicados, desde el momento mismo en que tal renuncia sea comunicada a la sociedad, no pudiendo ser ofrecidas a valores inferiores o en condiciones más ventajosas que las ofrecidas a los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, transcurrido el plazo de 30 días siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de la oferta preferente o de la expiración anticipada del mismo en caso de renuncia por todos y cada uno de los accionistas a su derecho preferente de suscripción, las acciones podrán ser ofrecidas por el Directorio a terceros en condiciones y precios diferentes a los de la oferta preferente, siempre que estas ofertas a terceros se hagan en bolsas de valores.
- h) A continuación se presenta el resumen consolidado de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad, en las siguientes bolsas durante los últimos 12 meses:

i. Bolsa de Comercio de Santiago

Mes	Nº acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	40.289.779	246.109.485.256	6.115,27
Noviembre 2017	35.944.817	203.038.091.828	5.649,71
Diciembre 2017	46.359.653	275.650.644.053	5.949,36
Enero 2018	26.773.901	169.586.881.418	6.334,08
Febrero 2018	26.519.359	162.414.031.714	6.124,40
Marzo 2018	49.836.903	291.220.913.226	5.843,38
Abril 2018	19.651.136	116.028.884.776	5.904,37
Mayo 2018	35.132.729	210.318.103.937	5.986,43
Junio 2018	42.560.370	255.968.732.815	6.014,23
Julio 2018	30.271.172	179.646.026.942	5.934,55
Agosto 2018	31.012.894	171.255.266.881	5.522,21
Septiembre 2018	25.822.168	140.274.307.167	5.432,52

ii. Bolsa Electrónica de Chile

Mes	N° acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	966.490	5.914.105.558	6.119,55
Noviembre 2017	4.449.635	24.237.581.221	5.658,75
Diciembre 2017	992.792	5.761.645.920	5.834,49
Enero 2018	737.583	4.690.199.431	6.358,88
Febrero 2018	785.119	4.893.239.589	6.210,96
Marzo 2018	192.663	1.132.553.858	5.878,42
Abril 2018	355.447	2.098.860.017	5.904,85
Mayo 2018	2.045.203	12.264.339.130	6.021,89
Junio 2018	1.548.414	9.270.738.323	6.000,61
Julio 2018	742.250	4.396.720.483	5.923,50
Agosto 2018	797.842	4.434.639.724	5.555,57
Septiembre 2018	2.331.033	12.558.677.247	5.424,37

iii. Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso

Mes	N° acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	0	0	0
Noviembre 2017	0	0	0
Diciembre 2017	0	0	0
Enero 2018	0	0	0
Febrero 2018	328	1.979.808	6.036
Marzo 2018	557	3.281.446	5.891,28
Abril 2018	0	0	0
Mayo 2018	0	0	0
Junio 2018	0	0	0
Julio 2018	0	0	0
Agosto 2018	1.015	5.486.457	5.405,37
Septiembre 2018	0	0	0

- i) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle: Primera Clase Nivel 1, por las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- j) Se deja constancia, que como parte de la colocación de las acciones, se incluirá una venta secundaria, simultánea y sincronizada por parte del accionista Inversiones Los Olivos S.A. por un total de hasta 21.000.000 de acciones.

EL GERENTE GENERAL

Selectivo local cayó 1,42% y en el año baja 5,9%:

Bolsas se desploman por temor a mayor alza de la Fed y contagian al IPSA

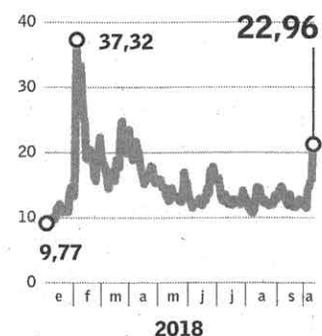
El índice MSCI World, que toma acciones de 23 mercados desarrollados, anotó la mayor caída en ocho meses.

FIORENZA GATTAVARA

Los temores a que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos suba la tasa de política monetaria de forma más agresiva y que la guerra comercial se intensifique y siga teniendo efectos en el crecimiento mundial han provocado un desplome de los principales índices bursátiles del mundo. Ayer, el VIX —o también llamado índice del miedo— avanzó 43,95% hasta los 22,96 puntos, su mayor alza desde febrero de este año, cuando las bolsas se derrumbaron y hubo nerviosismo entre los inversionistas de entrar en una recesión global. A su vez, el índice MSCI World —que toma un conjunto de acciones de 23 países desarrollados— cayó 2,31% hasta los 2.089 puntos. Esta es su mayor baja desde el 8 de febrero, cuando bajó 2,67%.

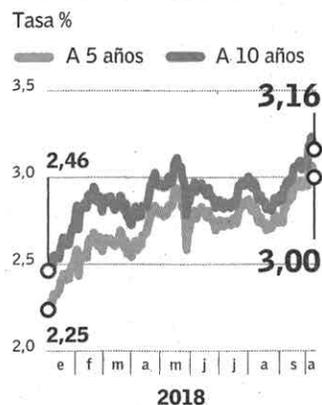
En Wall Street, el Dow Jones cayó 3,15% y el Nasdaq anotó una baja de 4,08%, su mayor descenso desde el 24 de junio de 2016, cuando retrocedió 4,12%. Por su parte, el S&P 500 bajó 3,29%, su mayor baja desde inicio de febrero. Con esta caída suma cinco días en que desciende 4,78%, siendo su peor racha de retrocesos consecutivos en dos años, específicamente desde octubre de 2016, cuando retrocedió nueve días seguidos y que anotó una baja de 3,07%. En Euro-

VIX
Puntos



Fuente Bloomberg

Bonos del Tesoro



EL MERCURIO

pa ocurrió algo similar, ya que el Euro Stoxx 50 cayó 1,65% (ver infografía en B 1).

Pedro Pablo Larraín, director ejecutivo de Sartor, señaló que “la bolsa estadounidense ha caído desde que se publicaron cifras económicas mejores a las esperadas que podrían acelerar el ritmo de alzas de la tasa de referencia, lo cual fue refrendado por las declaraciones del presidente de la Reserva Federal. En este escenario, los anuncios del Banco de China de reducción de su tasa de encaje y las declaraciones del Presidente Trump respecto de lo que debería hacer la Reserva Federal tensionaron en dema-

nia los mercados globales. Estos elementos introducen volatilidad en la valoración de activos, que se refleja en estas caídas”.

En Chile, el principal índice accionario local, el IPSA, cayó 1,42% hasta los 5.232,71 puntos, su mayor retroceso desde junio. En lo que va de 2018 acumula un retroceso de 5,96%. Según Joaquín Aguirre, gerente de estudios de Tanner Investments, la caída del índice se dio por un contagio del retroceso global.

Los temores de que la Fed suba la tasa ha generado que los bonos del Tesoro se incrementen en la última semana. Los bonos a 10 años de EE.UU. subieron casi 1% ayer, pero luego moderaron y finalizaron con una baja de 1,35%, hasta 3,16%. Los bonos a 5 años culminaron la jornada con un retroceso de 1,73%, hasta 3%.

DÓLAR EN \$685
El tipo de cambio subió \$3,4 ayer, hasta los \$685,7. Acumula siete días al alza, en que avanza \$29,3.

Declaraciones de Bolsonaro afectan al Ibovespa

f S.A.C.I. FALABELLA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 582

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de agosto de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 20 de agosto de 2018 en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$505.188.141.300, mediante la emisión de 84.330.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 63.697, N°32.572, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 21 de agosto de 2018, y se publicó en el Diario Oficial N°42.139 de fecha 23 de agosto de 2018.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 27 de septiembre de 2018, inscribió en el Registro de Valores con el N°1.075, la emisión de 84.330.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, por un monto total de \$505.188.141.300, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 20 de agosto de 2018.

c) Los fondos que se obtengan con esta emisión se destinarán a emprender un plan de inversión y expansión para los siguientes cuatro años, el que estará focalizado en los siguientes proyectos: a) la adquisición de Linio y su reposicionamiento, para lo que destinarán 285 millones de dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “Dólares”), de los cuales 138 millones de Dólares serán para financiar la compra de la compañía y el remanente será invertido para hacer crecer la compañía y posicionarla en la región; b) construir capacidades que permitan mejorar la experiencia de los clientes, así como aumentar el atractivo para que distintos Sellers quieran vender a través de Linio, potenciando la propuesta de valor de la plataforma de Marketplace, en lo que se invertirán 200 millones de Dólares adicionales, lo que incluye: i) el adelantamiento de proyectos asociados a los tres formatos de Retail; ii) el desarrollo de los servicios de logística y distribución para terceros (Sellers), tanto en Chile como en Argentina, Colombia y Perú; y, iii) continuar con el desarrollo de una plataforma de e-payments que permita brindar acceso al crédito en el momento en el que se está realizando la compra, y facilitar financiamiento a los Sellers de Linio; c) fortalecer las capacidades de la sociedad para conocer y atender al cliente digital, destinando 120 millones de Dólares a Data Analytics y Ciberseguridad; d) acercar la propuesta de IKEA a más consumidores, mediante la inversión de los primeros 150 millones de Dólares del plan informado en los próximos tres años; e) consolidar las operaciones en Brasil (80 millones de Dólares); y, f) por último, mantener una posición financiera sólida para tener la capacidad y flexibilidad necesarias para abordar las oportunidades que se presentan a la sociedad en el futuro.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,03464 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 12 de octubre de 2018.

Estas acciones deberán ser pagadas en pesos, moneda de curso legal (en efectivo, cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista).

El precio a que serán ofrecidas estas acciones se determinará a través de un mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago (el “Manual”). De conformidad con dicho mecanismo, el precio de colocación se determinará según el siguiente procedimiento: (i) el agente colocador definirá las características de la oferta y las condiciones particulares de la misma, debiendo ingresar al sistema de la Bolsa de Comercio de Santiago los detalles operativos de la inscripción de órdenes, el período en el cual se recibirán dichas órdenes, segmentaciones y demás elementos referentes al sistema de colocación de conformidad con el Manual; (ii) los corredores de bolsa podrán ingresar órdenes de compra en un libro único de órdenes que administra la Bolsa de Comercio de Santiago durante todo el período de vigencia de la oferta, las que quedarán a firme al término de dicho período; (iii) el precio de colocación será determinado por el directorio de la sociedad de conformidad con la autorización otorgada por la Junta en función de las condiciones de la oferta, las órdenes recibidas y demás condiciones establecidas en el Manual.

Las características, plazos y condiciones del mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes se determinarán y publicarán en la forma y plazos establecidos en el Manual. El precio de colocación será fijado por el Directorio de la sociedad el día del cierre del Libro de Órdenes en la Bolsa de Comercio de Santiago.

De tal forma, el precio de colocación será señalado en el aviso que da inicio al período de opción preferente, el que se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, el 19 de octubre de 2018.

El Directorio se encuentra facultado, adicionalmente a realizar la oferta pública en Chile de las nuevas acciones conforme a la ley chilena, a realizar al mismo tiempo, una oferta privada de ellas a inversionistas calificados en los Estados Unidos de América, sin proceder al registro de las acciones en dicho país, conforme a las normas de la Regla “144 A” (Rule 144 A) y de la Regulación “S” (Regulation S) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Securities Act).

El Directorio determinará el precio de colocación mediante el mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes, en base a las ofertas recibidas por corredores locales en la Bolsa de Comercio de Santiago, pudiendo ser emisores de órdenes tanto inversionistas chilenos como extranjeros. La Subasta de un Libro de Órdenes considerará el total de acciones a ser ofrecidas, es decir, aquellas emitidas con ocasión del aumento de capital y aquellas correspondientes a la venta secundaria de hasta 21.000.000 de acciones.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 19 de octubre de 2018 y el 17 de noviembre de 2018, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieron dentro de dicho plazo.

f) El derecho preferente de opción es esencialmente renunciante y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de

El proceso que tuvo ayer la Bolsa de Sao Paulo también se dio por un factor local. Se trata de unas declaraciones de Jair Bolsonaro en una entrevista televisada. El candidato, quien ganó la primera vuelta electoral y cuyas altas probabilidades de ganar impulsaron al mercado bursátil local, señaló que se opone a la privatización de la generadora eléctrica estatal Eletrobras y de la parte de Petrobras que aún está en poder del Estado. Se trata de un discurso muy diferente del que venía predicando su coordinador económico, Pablo Guedes, quien ha propuesto una intensa agenda de reformas para aliviar la carga fiscal del país. La entrevista generó dudas entre los inversionistas de que, en caso de ganar, Bolsonaro lleve a cabo una agenda tan positiva para las empresas como la que venía proponiendo su posible ministro de Hacienda.

El día de ayer, además, se dio a conocer una información que complica al banquero formado en la Universidad de Chicago: La fiscalía brasileña informó que está investigando a Guedes por sospechas de

Las mayores caídas del Ibovespa | Variación ayer

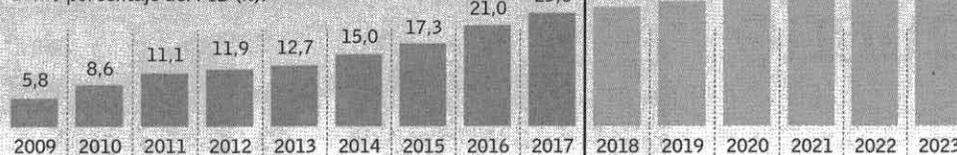
Gol Linhas Aéreas Inteligentes	-10,32%
Electrobras	-9,21%
Electrobras B	-8,36%
Usiminas	-7,39%
MRV Engenharia	-7,33%
Ibovespa	-2,80%

Fuente Bloomberg EL MERCURIO

"gestión fraudulenta o temeraria" de fondos de inversiones que recibieron 1.000 millones de reales (unos US\$ 270 millones) entre 2009 y 2013, procedentes de fondos de pensiones vinculados a empresas públicas. Esto impactó a la bolsa, cuyo índice, Ibovespa, cayó en 2,8% el día de ayer. Los papeles que más bajaron fueron justamente los que más habían subido en las jornadas previas, principalmente empresas con deudas en dólares, firmas estatales y de consumo.

Proyección de la deuda de Chile

Como porcentaje del PIB (%).



Estimación de deuda para 2019 por país de la región | Como porcentaje del PIB.



Este año alcanzará un 24,8% del Producto FMI: deuda de Chile se frenará en torno a 26% del PIB en 2019

Es el país menos endeudado de la región, y Brasil lidera entre los emergentes con una deuda de 88,4% del producto.

FIORINZA GATTAVARA

Uno de los objetivos del gobierno del Presidente Sebastián Piñera es avanzar hacia un equilibrio fiscal. Si bien varios organismos han señalado que el Presupuesto 2019 presentado hace algunas semanas va en línea con ello, también otros han comentado que queda camino por andar.

La noche del martes, el Fondo Monetario Internacional (FMI) liberó su informe "Monitor Fiscal" donde señala que pese a que la deuda de Chile ha aumentado en los últimos años,

el país continúa liderando entre las economías de la región, con una deuda que el organismo estima que finalizará 2018 en un 24,8% del PIB. Dicha cifra es igual a la que espera la administración de Piñera para este año.

A Chile le sigue Perú, con una deuda de 26,4% del producto.

Según los datos del Fondo, Chile está lejos de otros países más endeudados como Brasil y Argentina, cuyos compromisos llegan a 88,4% y 62,7% del PIB, respectivamente. Además, Brasil no solo segunda a Venezuela en la región, sino

que lidera entre los mercados emergentes como el país más endeudado.

Con estas cifras, el FMI estima que la deuda en Latinoamérica llegará a 66,9% del PIB en 2018. Para 2019 estima que esta siga subiendo y llegue a 67,1%.

Para los años que vienen, el organismo anticipa que la deuda del gobierno chileno se tenderá a estabilizar en torno a 26% del PIB. Así, en 2019 espera que llegue a 26%, luego en 2020 proyecta un 26,7%. Luego, para 2023 estima que se ubique en 26,2% del PIB (ver infografía).

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV), ubicado en Huérfanos 770 Piso 22, comuna y ciudad de Santiago, entre lunes y jueves desde las 9:00 y hasta las 17:00 horas y los días viernes desde las 9:00 y hasta las 16:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

g) El grupo controlador de la Sociedad manifestó que renunciarán a su opción de suscribir preferentemente 49.669.211 de las nuevas acciones a que tienen derecho en su calidad de accionistas de la Sociedad. Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas podrán ser ofrecidas a los accionistas o terceros, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes, quedando ampliamente facultado para determinar los procedimientos para ello. Podrán ser ofrecidas por el Directorio en los mismos términos antes indicados, desde el momento mismo en que tal renuncia sea comunicada a la sociedad, no pudiendo ser ofrecidas a valores inferiores o en condiciones más ventajosas que las ofrecidas a los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, transcurrido el plazo de 30 días siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de la oferta preferente o de la expiración anticipada del mismo en caso de renuncia por todos y cada uno de los accionistas a su derecho preferente de suscripción, las acciones podrán ser ofrecidas por el Directorio a terceros en condiciones y precios diferentes a los de la oferta preferente, siempre que estas ofertas a terceros se hagan en bolsas de valores.

h) A continuación se presenta el resumen consolidado de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad, en las siguientes bolsas durante los últimos 12 meses:

i. Bolsa de Comercio de Santiago

Mes	Nº acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	40.289.779	246.109.485.256	6.115,27
Noviembre 2017	35.944.817	203.038.091.828	5.649,71
Diciembre 2017	46.359.653	275.650.644.053	5.949,36
Enero 2018	26.773.901	169.586.881.418	6.334,08
Febrero 2018	26.519.359	162.414.031.714	6.124,40
Marzo 2018	49.836.903	291.220.913.226	5.843,38
Abril 2018	19.651.136	116.028.884.776	5.904,37
Mayo 2018	35.132.729	210.318.103.937	5.986,43
Junio 2018	42.560.370	255.968.732.815	6.014,23
Julio 2018	30.271.172	179.646.026.942	5.934,55
Agosto 2018	31.012.894	171.255.266.881	5.522,21
Septiembre 2018	25.822.168	140.274.307.167	5.432,52

ii. Bolsa Electrónica de Chile

Mes	Nº acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	966.490	5.914.105.558	6.119,55
Noviembre 2017	4.449.635	24.237.581.221	5.658,75
Diciembre 2017	992.792	5.761.645.920	5.834,49
Enero 2018	737.583	4.690.199.431	6.358,88
Febrero 2018	785.119	4.893.239.589	6.210,96
Marzo 2018	192.663	1.132.553.858	5.878,42
Abril 2018	355.447	2.098.860.017	5.904,85
Mayo 2018	2.045.203	12.264.339.130	6.021,89
Junio 2018	1.548.414	9.270.738.323	6.000,61
Julio 2018	742.250	4.396.720.483	5.923,50
Agosto 2018	797.842	4.434.639.724	5.555,57
Septiembre 2018	2.331.033	12.558.677.247	5.424,37

iii. Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso

Mes	Nº acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Octubre 2017	0	0	0
Noviembre 2017	0	0	0
Diciembre 2017	0	0	0
Enero 2018	0	0	0
Febrero 2018	328	1.979.808	6.036
Marzo 2018	557	3.281.446	5.891,28
Abril 2018	0	0	0
Mayo 2018	0	0	0
Junio 2018	0	0	0
Julio 2018	0	0	0
Agosto 2018	1.015	5.486.457	5.405,37
Septiembre 2018	0	0	0

i) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle: Primera Clase Nivel 1, por las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

ii) Se deja constancia, que como parte de la colocación de las acciones, se incluirá una venta secundaria, simultánea y sincronizada por parte del accionista Inversiones Los Olivos S.A. por un total de hasta 21.000.000 de acciones.

EL GERENTE GENERAL